



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00589925- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la licitación pública N° 114/25: "CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL DE UN ESPACIO QUE INTEGRA EL EDIFICIO DEL CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI IDENTIFICADO COMO M5, UBICADO EN CIUDAD UNIVERSITARIA. RUBRO: BAR- COMEDOR", autorizada por RESOL-2025-239-E-UNC-SPF#REC (orden 8);

Que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/01, y OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo actuado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 29, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2026-77462-UNC-DGAJ#SG a orden 33;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la licitación pública N° 114/25: "CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL DE UN ESPACIO QUE INTEGRA EL EDIFICIO DEL CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN MARCONI IDENTIFICADO COMO M5, UBICADO EN CIUDAD UNIVERSITARIA. RUBRO: BAR- COMEDOR" autorizada por la RESOL-2025-239-UNC-SPF#REC, y adjudicar la misma a la Sra. MONTENEGRO, CINTIA CUIT: 27-30721239-6, por un importe total de \$134.404.800,00 (pesos ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos con 00/100).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

